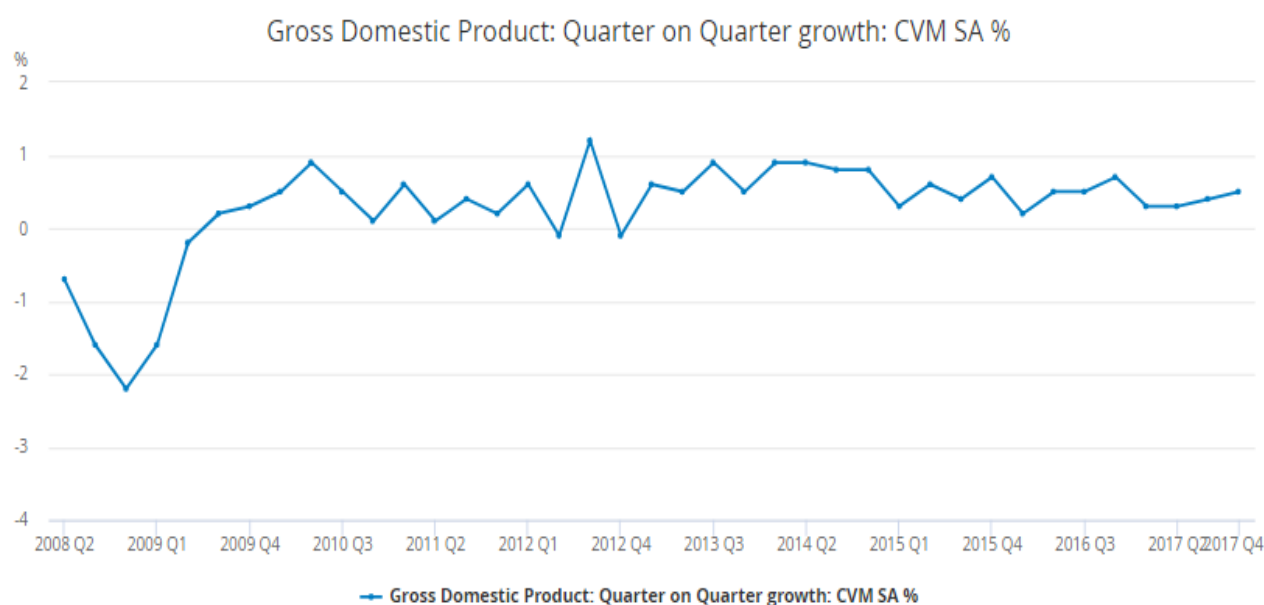


## REINO UNIDO

### INDICADORES ECONÓMICOS

La economía británica registró un **crecimiento del 0,5%** en el cuarto trimestre de 2017, de acuerdo con los datos preliminares de la *Office for National Statistics*. Los servicios se mantienen como el sector con más crecimiento en la economía con la producción también contribuyendo positivamente. El sector de la construcción se ha contraído por tercer trimestre consecutivo.

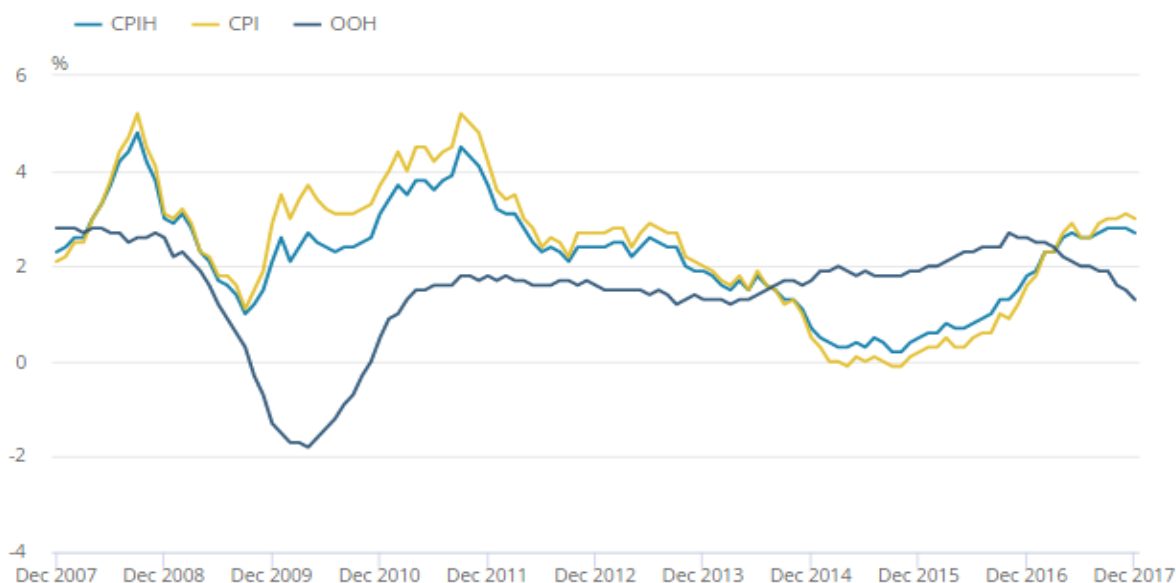
A continuación se incluye un gráfico con la evolución del crecimiento del PIB en los últimos 10 años.



Fte: *Office for National Statistics*

En el mes de noviembre de 2017 el **índice de precios al consumo (CPI)** se ha reducido en una décima, situándose en el **3%**. Este indicador ha estado incrementándose progresivamente tras un periodo de relativa baja inflación en 2015.

En la siguiente tabla se incluye la evolución en los últimos 10 años del CPIH (CPI incluyendo los costes de la vivienda en régimen de propiedad), OOH (costes de la vivienda en régimen de propiedad) y el CPI.



Source: Office for National Statistics

## LEY PARA LA SALIDA DE LA UE (EU WITHDRAWAL BILL) Y SU TRAMITACIÓN

El pasado 13 de julio el Gobierno británico presentó ante el Parlamento el proyecto de Ley para la salida de la UE, *EU Withdrawal Bill*, conocida como Ley de Derogación. Esta Ley permitirá a Reino Unido recuperar el control sobre su marco normativo y ofrecerá mayor estabilidad a empresas, trabajadores, inversores y consumidores tras la salida de la UE.

En su artículo primero la norma deroga la Ley de Comunidades Europeas de 1972 (ECA) con efecto desde el día en que Reino Unido abandone la UE, **devolviendo al Parlamento británico la competencia única para legislar** sobre ámbitos normativos cuya jurisdicción está actualmente cedida o compartida con la UE. Además, con objeto de proporcionar seguridad jurídica, **incorporará la legislación comunitaria al ordenamiento jurídico propio**, creando una nueva categoría de legislación doméstica, legislación comunitaria conservada (*retained EU law*).

Asimismo, la Ley **otorga al Gobierno la posibilidad de introducir cambios en las leyes a través de la legislación secundaria**. La utilización de la legislación secundaria no solo ofrece mayor flexibilidad sino que también proporciona una mayor confidencialidad en las negociaciones para el Brexit. De esta manera, mediante la legislación secundaria **el Gobierno podrá aprobar los acuerdos de salida rápidamente, sin necesidad de recurrir a procedimientos de la legislación primaria normalmente mucho más largos en el tiempo**.

Esta concesión es la que más controversia ha generado entre los diputados británicos.

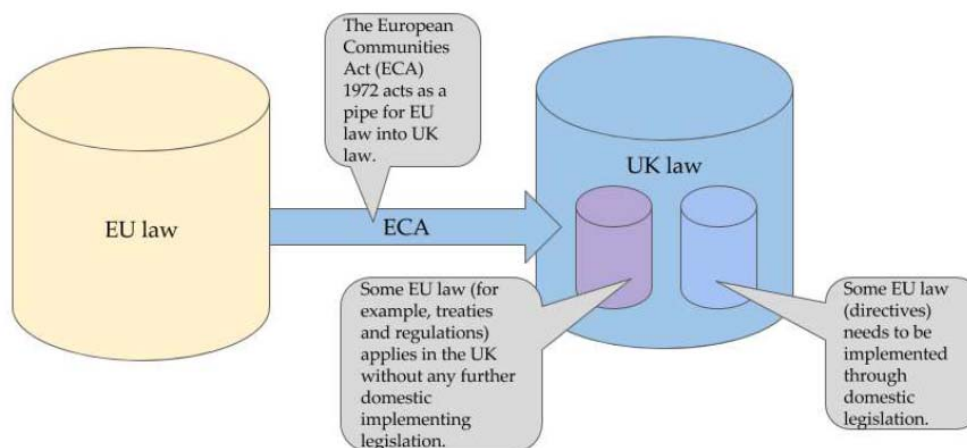
La Ley de Derogación tiene cuatro objetivos prioritarios, que pasamos a analizar detenidamente:

### **Derogación de la Ley de las Comunidades Europeas (European Communities Act 1972, ECA)**

Mediante la Ley de las Comunidades Europeas Reino Unido (RU) pasó a formar parte de la UE en 1972. Al ser RU un estado dualista, los tratados y convenios internacionales ratificados por su Gobierno requieren de una norma que los incorpore a su ordenamiento jurídico para tener efecto.

Los dos preceptos más importantes de la ECA son:

- Sección 2(1), que establece que los derechos y obligaciones de determinadas normas de derecho comunitario tienen efecto directo en el ordenamiento británico. Esto significa que se aplican directamente sin necesidad de que el parlamento apruebe legislación de desarrollo.
- Sección 2(2), que confiere un poder para la implementación de obligaciones comunitarias, por ejemplo en el caso de las directivas. Estas normas exigen un desarrollo legislativo por parte del parlamento para ser aplicables.



### **Mantenimiento y conversión del Derecho Comunitario**

Si sólo se derogara la Ley de las Comunidades Europeas, las normas comunitarias directamente aplicables en el RU y las leyes británicas que desarrollan preceptos comunitarios perderían su efecto tras el Brexit. Por

tanto, el Proyecto de Ley convierte mediante sus Cláusulas 2 y 3 el acervo comunitario en legislación nacional, y preserva las leyes británicas que implementan obligaciones comunitarias.

El conjunto de normas de Derecho Comunitario que pasan al ordenamiento británico se conoce como **Derecho Conservado o *Retained Law***. Dentro de esta categoría, habría dos subtipos, la Legislación Convertida (*Converted Legislation*), proveniente de reglamentos, decisiones, etc, y la Legislación Preservada (*Preserved Law*), referente a las normas internas dictadas en desarrollo de normas comunitarias.

La Cláusula 5 del texto normativo recoge **dos excepciones** a la incorporación y conversión del acervo comunitario en derecho interno. La primera se refiere al principio de supremacía del Derecho comunitario. Este principio sitúa a este derecho por encima del de cualquier estado miembro, debiendo aplicarse en caso de conflicto. Este principio, por lo tanto, no se incorpora al ordenamiento británico.

La segunda excepción se centra en el Cuadro de Derechos Fundamentales. Este cuadro no creó nuevos derechos, sino que únicamente codificó derechos y principios que ya existían en el ordenamiento jurídico comunitario. Las referencias a estos derechos en la legislación y jurisprudencia británica deberán entenderse como hechas a los correspondientes derechos fundamentales.

La Cláusula 6 del proyecto indica **como debe ser interpretado por los tribunales el Derecho Conservado** (*Retained Law*). Establece los siguientes preceptos:

- Las decisiones del TJUE posteriores a la salida de la UE no vincularán a los tribunales británicos.
- La jurisprudencia del TJUE previa al Brexit será equiparable a la del Tribunal Supremo Británico o el Alto Tribunal de Justicia de Escocia.
- Los tribunales británicos no podrán remitir casos al TJUE a partir de la salida de la UE.
- Cuando interpreten Derecho Conservado (*Retained Law*) los tribunales internos podrán tener en cuenta decisiones o jurisprudencia del TJUE posterior al Brexit si así lo estiman necesario.
- Cualquier cuestión sobre el Derecho Conservado será decidida por los tribunales británicos de acuerdo a la jurisprudencia relevante del TJUE previa al Brexit y a los principios generales del Derecho Comunitario.

Por otro lado, el Apéndice 1 de la norma establece que tras el Brexit no deberá haber ninguna acción judicial en derecho interno basada en el incumplimiento de los principios generales de la UE. Asimismo tampoco será aplicable el principio de responsabilidad del estado por incumplimiento, establecido a raíz de la sentencia del Tribunal de Justicia de 19 de noviembre de 1991, en el asunto Francovich y Bonifaci<sup>1</sup>.

### **Creación de potestades para dictar Legislación Secundaria**

Existen en el ordenamiento jurídico británico determinados preceptos o provisiones que tras la salida de RU de la UE dejarán de tener sentido o perderán su validez. Para ello, **la Ley de Derogación otorga a los departamentos ministeriales la potestad de corregir problemas que surjan tras la salida**. Esta facultad hace referencia a errores terminológicos en los textos legales que requieren corrección (referencias a la UE o a los estados miembros), cuestiones en las que se exige informe preceptivo de alguna institución comunitaria (y que ya no será necesario) o a materias que se gestionan a nivel comunitario (como la autorización y evaluación de productos químicos) y que serán transferidas a instituciones británicas. Otros ejemplos de situaciones en las que se permite el ejercicio de esta facultad aparecen recogidos en el Memorando de Delegación de Poderes, anexo al Proyecto de Ley.

El proyecto señala asimismo que la legislación secundaria resultado de esta facultad se considera un *Act of Parliament*, por lo que podrá modificar otras leyes o subdelegar esta competencia en otra entidad en mejor posición. No obstante, esta potestad tiene algunas limitaciones, como la imposibilidad de aumentar los impuestos o de crear preceptos de aplicación retroactiva.

En paralelo con esta prerrogativa, **el proyecto reconoce también a los gobiernos regionales (Inglaterra, Escocia y Gales) la facultad de corregir los problemas en la legislación sobre materias que tengan transferidas**.

También se habilita, mediante la Cláusula 8, a las autoridades británicas a **cobrar tasas por la prestación de servicios antes prestados por la**

---

<sup>1</sup> Se admite que cuando el Estado miembro incumple las obligaciones de transposición de una Directiva comunitaria, genera una desprotección de los particulares por la ausencia de aplicación práctica de derechos que le corresponden acorde al ordenamiento jurídico comunitario. Esa desprotección, imputable al incumplimiento de las obligaciones del Derecho comunitario por parte del Estado, hace surgir la responsabilidad de éste, de manera que el particular podrá obtener una reparación, indemnización que garantiza la plena eficacia de las normas y la plena protección de derechos.

**UE y ahora transferidos a instituciones británicas**, o que se han creado como consecuencia de la salida de la UE.

Otra potestad que reconoce el Proyecto de Ley es la **posibilidad de dictar normas para corregir posibles infracciones no intencionadas del derecho internacional**.

Por último, la Cláusula 9 concede al gobierno **potestad limitada para implementar en el ordenamiento británico el contenido del acuerdo de salida que se acuerde con la UE**.

El ejercicio de estas facultades debe ser debidamente argumentado y debe llevarse siempre a cabo antes de la fecha de salida efectiva del país (29 de marzo de 2019 a las 11:00pm).

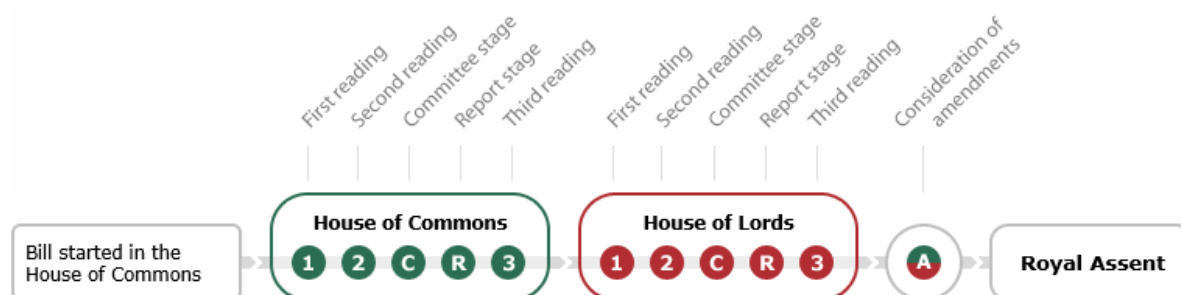
### Descentralización

El Proyecto de Ley modifica los Estatutos de Autonomía de las regiones de RU (*The Scotland Act 1998*, *The Northern Ireland Act 1998* y *Government of Wales Act 2006*) para incorporar el actual sistema de reparto competencial al Derecho Conservado tras la salida de la UE. Además, **se faculta a las administraciones regionales a corregir los problemas que surjan en el marco de las competencias transferidas**.

### Tramitación en el Parlamento

El Proyecto de Ley terminó el 17 de enero su tramitación en la Cámara de los Comunes y se encuentra en la Cámara de los Lores, donde ya ha recibido la segunda lectura. Al carecer el Gobierno de mayoría en esta Cámara, es factible que algunas enmiendas prosperen. En tal caso el texto volvería a ser sometido a una votación final en la Cámara de los Comunes.

#### Progress of the Bill



A continuación se describen las etapas más importantes de su tramitación hasta la fecha:

- El 13 de julio de 2017 el proyecto de ley fue presentado en la Cámara de los Comunes y sometida a su primera lectura. La segunda lectura tuvo lugar durante dos días (7 y 11 de septiembre), siendo aprobada por 326 votos a favor y 290 en contra. Debido a la presentación de un gran número de enmiendas, la fase de comité - en la que se analiza la ley y se votan las enmiendas- se tuvo que dividir en 8 días (abarcando los meses de noviembre y diciembre).
- Durante la sesión del día 14 de noviembre -primer día del escrutinio de la Ley de derogación- se debatieron y votaron las siguientes enmiendas:
  - Consentimiento de las Asambleas nacionales de Escocia, Gales e Irlanda del Norte con carácter previo a la derogación de la legislación comunitaria. Esta enmienda fue respaldada por Plaid Cymru y SNP, pero se rechazó por 318 frente a 52 votos.
  - Exigencia de que el Gobierno elabore un informe de cómo se aplicará la normativa comunitaria durante el periodo de transición. Fue presentada por el partido laborista y se rechazó por 316 frente a 296 votos.
  - Obligación de los juzgados de prestar atención a cualquier decisión relevante del TJUE en interpretación de la legislación comunitaria tras la fecha de salida. Propuesta por el SNP y rechazada por 319 frente a 296 votos.
  - La fecha de salida no puede ser anterior a la terminación del periodo de transición acordado. Respaldada por el partido laborista y rechazada por 316 frente a 295.

Además, este mismo día el Gobierno anunció la inclusión en el texto de un precepto por el que se fijaba la fecha exacta de salida de la UE (29 de marzo de 2019 a las 23:00 horas). Esta disposición fue una de las que más controversia generó entre los diputados, con varios miembros del partido conservador asegurando estar dispuestos a enfrentarse al Gobierno por este motivo. El ex fiscal general conservador Dominic Grieve fue uno de los más críticos con la nueva cláusula, señalando que ataría de pies y manos al Gobierno en caso de que las negociaciones debieran prolongarse más de lo esperado, impidiendo la extensión de las mismas para alcanzar un acuerdo que favorezca a ambas partes. Por su parte, el diputado laborista Keir Starmer calificó el establecimiento de la fecha de salida en la propia ley como un intento desesperado del Gobierno en beneficio del partido conservador y no del interés general.

- En la sesión del 15 de noviembre, el Gobierno fue objeto de críticas, en especial en materia de protección de derechos y de normas medioambientales, aunque nuevamente salió victorioso en las votaciones. Antes del escrutinio, la primera ministra británica, en su

comparecencia habitual de los miércoles, manifestó que estaba teniendo en cuenta a aquellos que desean mejorar la Ley, recalcando que espera que todos se unan para cumplir con la decisión votada por el país de abandonar la UE.

- El 21 de noviembre el Gobierno volvió a vencer en las votaciones e impidió la introducción de las siguientes enmiendas:
  - Trasposición del Protocolo Europeo sobre la Sensibilidad Animal a la legislación británica, para seguir considerando a los animales como seres sensibles conforme a la normativa nacional. Presentada por los Verdes y rechazada por 313 frente a 295 votos.
  - Mantenimiento de los principios medioambientales reconocidos por la UE. Presentada por el partido Laborista y desestimada por 313 frente a 297 votos.
  - Establecimiento de un mecanismo para que el Gobierno pueda modificar aspectos de la legislación comunitaria incorporada al ordenamiento de Reino Unido si se somete al escrutinio del Parlamento. Presentada por el partido Laborista y rechazada por 311 frente a 295 votos.
  - Mantenimiento de varios artículos del Tratado de Funcionamiento de la UE, incluyendo igualdad salarial, libertad de circulación y residencia, y protección de los derechos de los ciudadanos. Presentada por el SNP y rechazada por 313 frente a 48 votos.
- En la sesión el 13 de diciembre **se aprobó una enmienda**, presentada por el ex fiscal general conservador Dominic Grieve y apoyada por el Partido Laborista, **que establece que el acuerdo final sobre el Brexit deba ser aprobado mediante una votación en el Parlamento** antes de ser implementado. El mismo día el ministro para el Brexit, David Davis, presentó una declaración escrita donde explicaba el procedimiento para la aprobación parlamentaria del Acuerdo de Salida. La votación **consistirá en una resolución de ambas Cámaras del Parlamento y abarcará tanto el Acuerdo de Salida como los términos de la futura relación**. Davis ha señalado también que el Gobierno no implementará ninguna parte del Acuerdo de Salida hasta que la votación haya tenido lugar.

Esta enmienda ha quedado incorporada al texto del Proyecto de la siguiente forma:



## 9. Implementing the withdrawal agreement

(1) A Minister of the Crown may by regulations make such provision as the Minister considers appropriate for the purposes of implementing the withdrawal agreement if the Minister considers that such provision should be in force on or before exit day, [subject to the prior enactment of a statute by Parliament approving the final terms of withdrawal of the United Kingdom from the European Union.](#)

- El 20 de diciembre fue el último de los ocho días de debate de enmiendas sobre el Proyecto de Ley. En particular, se votó **la enmienda del Gobierno de establecer la fecha de salida de la UE (29 de marzo de 2019 a las 23:00) en la propia Ley, que fue aprobada**, tras el compromiso del Gobierno de permitir a los diputados modificar la misma si fuera necesario dar más tiempo a la negociación con Bruselas y siempre que la UE se muestre de acuerdo. La primera ministra británica, Theresa May, en referencia a esta salvedad incluida en la propia enmienda del Gobierno, ha señalado que el retraso de la salida solo será posible en circunstancias excepcionales y por el periodo de tiempo más corto posible.

Esta enmienda ha quedado incorporada al texto del Proyecto de la siguiente forma:

### 14 Interpretation

(1) In this Act-  
 "exit day" means ~~such day as a Minister of the Crown may by regulations appoint~~ [29 March 2019 at 11.00 p.m.](#)

- El 16 de enero, se reanudaron los debates del Proyecto de Ley tras el periodo navideño. Diversas enmiendas, como la solicitud al Gobierno de revelar si el artículo 50 puede o no ser revocado, fueron rechazadas mediante votación.
- El 17 de enero se llevó a cabo la tercera y última lectura del Proyecto de Ley en la Cámara de los Comunes. La votación final, que remite el documento a la Cámara de los Lores, se saldó con 324 votos a favor y 295 en contra. El partido laborista propuso diversas enmiendas que fueron rechazadas. Entre otras, se solicitó que parlamento pudiera pronunciarse formalmente sobre los efectos de perder el acceso al mercado único y a la unión aduanera.